



 E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO NIT: 891.180.134-2	CÓDIGO: HSP-DE-M02-F02
	PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Versión. 2.0
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: FORMATO DE VINCULACIÓN PROVEEDORES Y PRESTADORES SARLAFT/ FPADM	Fecha de Aprobación: 09/08/2022

4. IDENTIFICACIÓN PEP's Y OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Ostenta la calidad de PEP-Persona Expuesta Públicamente / Políticamente?	SI	NO	En caso de que la respuesta sea afirmativa, por favor diligenciar el formato HSP-SARLAFT-F05: Formato de Vinculación de Personas Expuestas Públicamente /
¿Realiza Operaciones Internacionales?	SI	NO	

5. DECLARO EXPRESAMENTE QUE:

- Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal, y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
- La información que he suministrado en la solicitud y en este documento es veraz y verificable me comprometo a actualizarla anualmente.
- Que de manera voluntaria manifiesto que todo declarado es cierto, de conformidad a lo señalado por la Circular Externa No 2021170000005-5 del 17 de Septiembre de 2021, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.
- Que los recursos utilizados por el desarrollo de mis actividades, no se derivan ni se destinarán al lavado de activos (LA), a la financiación del terrorismo (FT), financiación de grupos terroristas, la ploriferación de armas de destrucción masiva (PDAM), o actividades terroristas.
- Los recursos que posee la suscrita (persona o empresa) provienen de

Firma del Proveedor/Prestador	Huella	Nombre persona autorizada del Hospital que recibe el formato diligenciado
-------------------------------	--------	---

6. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Fecha de la verificación	DD	MM	AAAA	Hora	Nombre y cargo de quien verifica	Firma
Resultado de la Verificación:	Aceptada		OBSERVACIONES GENERALES:			
	Rechazada					

Redactado por: Planeación Operativa y Oficina de Calidad	Revisado por: Ana Luz Trujillo Muñoz-Subgerente Administrativa y Financiera	Aprobado por: Comité de Gestión de Calidad de la Atención en Salud
Fecha de Redacción: 21 de Julio de 2022	Fecha de Revisión: 14 de Septiembre de 2022	Fecha de Aprobación: 09 de Agosto de 2022
Versión Original: Noviembre de 2016	Revisión No. 2.0 Acta No. 004	Resolución No. 168 del 09 de Agosto de 2022